



MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS III.

Montevideo, 15 julio de 2026

VISTO: que, en el marco del Programa de Mejoramiento de Barrios III, financiado por el Contrato de Préstamo BID N.º 4651/OC-UR, suscrito entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo el 3 de julio de 2019, se cursaron invitaciones a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) sin fines de lucro para presentar expresiones de interés, a efectos de ejecutar un proyecto de desarrollo comunitario en el barrio Nuevo Amanecer Los Reyes, financiado mediante los Fondos de Iniciativas Barriales.

RESULTANDO: I)-que, por Resolución de fecha 8 de abril de 2026, se autorizó la publicación de las bases del llamado, mediante el cual se invitó a Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro, a presentar expresiones de interés para la ejecución de un proyecto de desarrollo comunitario financiado por los referidos y se designó al Lic. T.S Juan José Álvarez, a la Lic. en T.S María Cristina Oliva y a la Sra. Adriana Lourdes Batista Pérez como miembros de la comisión evaluadora encargada de analizar las propuestas presentadas.

II) que, por Resolución de fecha 8 de abril de 2026 se aprobó la conformación de la lista corta del llamado a Expresiones de Interés con las siguientes Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro: GRAMEEN URUGUAY; Asociación Civil "Instituto de Promoción Económico y Social del Uruguay" (IPRU); Cooperativa de Trabajo Hincapié.



CONSIDERANDO: I) Que, con fecha 14 de julio la Lic. T.S María Cristina Oliva presenta su renuncia como integrante al comité evaluador debido a conflicto de intereses, respecto a su vínculo con la Cooperativa de Trabajo Hincapié.

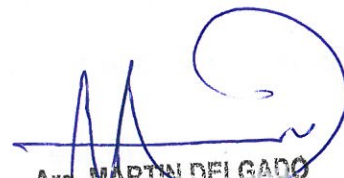
II) que resulta menester designar un nuevo miembro como parte de la comisión evaluadora a fin de proseguir con llamado.

ATENTO: a lo expuesto en el cuerpo de esta resolución.

EL COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS

III RESUELVE:

- 1.º Acéptese la renuncia presentada por la Lic. T.S María Cristina Oliva a la comisión evaluadora de este llamado.
- 2.º Desígnese a la Lic. T.S Sofia Pilar Andrade Niz como nueva integrante de la comisión evaluadora del llamado de referencia.
- 3.º Publíquese y comuníquese de la forma de estilo.


Arq. MARTIN DELGADO
COORDINADOR GENERAL
PMB III - M.V.O.T.